

Índice general

<i>Palabras previas a la segunda edición</i>	9
<i>Prólogo a la primera edición</i>	13

Capítulo I

LA INSTITUCION HISTORICA.

PREVISION EN LA LEGISLACION Y EN LA PRACTICA

§ 1. La génesis del instituto. Sus orígenes y significado	23
— ¿Qué es la «probation»?	23
§ 2. Ubicación de la «probation» y otras medidas análogas en el contexto punitivo. Perspectiva desde la política criminal y su relación con las penas cortas de prisión	25
§ 3. Funcionamiento del instituto en la legislación y en la práctica mundial	27
§ 4. Diferentes tendencias actuales en la respuesta penal	29

Capítulo II

LA «PROBATION» Y LAS MEDIDAS ANALOGAS EN EL DERECHO COMPARADO

§ 5. El instituto en el Derecho inglés	33
§ 6. El instituto en el Derecho norteamericano	36
§ 7. La «probation» en los países de Europa central	39
a) El caso alemán	40
b) El Derecho español	41
c) El Código de Portugal	43
d) El sistema belga	45
e) Los Países Bajos. Países escandinavos. Francia	45

§ 8.	El instituto en América.....	47
a)	El Derecho brasileño.....	47
b)	El sistema en Bolivia.....	48
c)	El Código de Colombia.....	48
d)	La situación en Perú.....	49
e)	El instituto en Paraguay.....	50
f)	El Código de Uruguay.....	51
g)	El sistema en México.....	51
h)	El sistema en Costa Rica.....	52
i)	La regulación procesal en Guatemala.....	52
g)	El caso del Código Penal tipo.....	53

Capítulo III

LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DE LAS PENAS CORTAS DE PRISION DE EFECTIVO CUMPLIMIENTO EN NUESTRO DERECHO

§ 9.	La condena de ejecución condicional.....	57
§ 10.	La multa y la inhabilitación.....	59
§ 11.	La incorporación de medidas análogas a la «probation» a través de los proyectos de reforma al Código Penal.....	60
§ 12.	Las previsiones de la ley de ejecución penal en el orden nacional.....	62

Capítulo IV

ANTECEDENTES NACIONALES DE LA «PROBATION» ENTENDIDA COMO SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA

§ 13.	Análisis de diversos proyectos de reforma.....	67
a)	El proyecto del diputado Cortese.....	67
b)	Otros proyectos de reformas al Código Penal presentados en la Cámara de Diputados.....	68
c)	El proyecto de reforma a la ley procesal y los conocidos como de «pena de cumplimiento de instrucciones».....	70
d)	El instituto en la Ley de Estupefacientes 23.737.....	72
§ 14.	La suspensión del juicio a prueba y el régimen de menores.....	74
a)	La interpretación más “humana” para los niños.....	75
b)	Notas relevantes del régimen penal de “menores”.....	77
c)	¿Suspensión del procedimiento penal a prueba en el “ámbito de menores”? ¿Más poder para quién?.....	80
1.	Respuesta desde el Derecho internacional de los derechos humanos.....	80

2.	Respuesta desde un enfoque interdisciplinario	85
I.	Desde la criminología	87
II.	Desde el trabajo social, la psicología y la educación	90
3.	La solución desde la normativa y la práctica infraconstitucional	93
d)	Conclusiones	96
§ 15.	...La suspensión del juicio a prueba y ley sobre estupefacientes	98
§ 16.	La suspensión del juicio a prueba y el Derecho penal tributario	105

Capítulo V

**NATURALEZA JURIDICA DE LA «PROBATION».
LA LEY 24.316. PROBLEMÁTICA**

§ 17.	El art. 27 bis del Código Penal	117
§ 18.	La suspensión del proceso a prueba (el nuevo Título XII del Código Penal)	118
§ 19.	Naturaleza jurídica de la «probation»	120

Capítulo VI

**LOS INTERROGANTES QUE PLANTEA LA LEY
Y LA RESPUESTA POSIBLE**

§ 20.	¿El art. 76 bis incluye una o dos situaciones de aplicación?	129
§ 21.	¿Puede suspenderse el proceso en los supuestos de delitos culposos, básicamente homicidio y lesiones?	138
§ 22.	¿Qué debe entenderse por reparar el daño en la medida de lo posible?	139
§ 23.	¿En qué momento puede el imputado solicitar la suspensión a prueba?	140
§ 24.	Ambito de aplicación de la suspensión del juicio a prueba: tesis amplia o tesis restringida	144
a)	Tesis amplia: Los operadores judiciales y la vigencia de la Constitución	144
b)	El plenario «Kosuta»	147
c)	Tribunales inferiores	150
d)	Corte Suprema de Justicia de la Nación	156
e)	Ministerio Público Fiscal y Poder Ejecutivo de la Nación	158
f)	La suspensión del juicio a prueba en los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal	160
§ 25. Inhabilitación	162
a)	Los primeros antecedentes de interpretación fecunda	163
b)	La llamada autoinhabilitación	165

c) La prohibición de la «probation». Delitos que prevén pena de inhabilitación sólo en relación con las actividades regladas	168
d) La inhabilitación como regla de conducta	169
e) El art. 20 <i>bis</i> del Código Penal	171
§ 26. Ambito temporal de aplicación del instituto ¿Desde cuándo y hasta cuándo?	173
§ 27. Reparación del daño	175

Capítulo VII

LAS DIFICULTADES

§ 28. Algunas dificultades relativas a la interpretación de la formulación legal y la ausencia de su superación	181
---	-----

Capítulo VIII

OTRAS CUESTIONES SURGIDAS PARTICULARMENTE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO

§ 29. La instrumentación del instituto. El déficit procesal	189
§ 30. Participación y significación de la víctima	197
§ 31. Alcances y relevancia del consentimiento fiscal	198
§ 32. La exclusión de los funcionarios públicos	201
§ 33. El control del cumplimiento de las reglas de conducta y su relación con los propósitos de la ley	204

Capítulo IX

LAS POSIBILIDADES QUE ABRE LA LEY

§ 34. La conceptualización del tratamiento	215
§ 35. El oficial de prueba y su diversa incidencia en relación con cada probado	219
a) El momento de su actuación	220
b) Las dificultades de la supervisión	220
§ 36. Una entrevista paradigmática	221
§ 37. Una nueva entrevista	223

Capítulo X

LA EXPERIENCIA DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY

§ 38. El recibimiento de la medida	229
--	-----

§ 39. La participación de la víctima.....	230
§ 40. La necesidad de una adecuada individualización.....	231
§ 41. El imperativo de establecer convenientemente las reglas de conducta.....	233
§ 42. Otras cuestiones suscitadas por la implementación del instituto.....	238
a) Recurribilidad de la resolución que se pronuncia respecto de una solicitud de suspensión de juicio a prueba	238
b) «Probation» y juicio abreviado.....	245
c) La declaración del probado en juicio oral	248
1. De aquellos que fueron sobreseídos y su garantía inferida del principio del <i>non bis in idem</i>	252
2. El testigo	253
d) Revocatoria.....	256
1. Incumplimiento de las reglas de conducta.....	257
2. Omisión de reparación del daño	259
3. Comisión de delito	260

Capítulo XI

**PROYECTOS DE MODIFICACION
DEL ART. 76 BIS DEL CODIGO PENAL**

§ 43. Proyecto de 1994 de reforma del art. 76 <i>bis</i> del Código Penal.....	281
§ 44. Otros proyectos	283

Capítulo XII

UNA RESPUESTA

.....	291
-------	-----

Epílogo

**UNA MIRADA CRITICA
SOBRE EL SISTEMA PENAL DE HOY**

.....	299
-------	-----

Apéndice I

CRITERIOS JURISPRUDENCIALES

I— Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 15/5/98, "C. G., J. A. s/Recurso de Casación", causa n° 1510, reg. 189/98	305
---	-----

II — <i>Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 15/5/98, “V. E. M. s/Recurso de Casación”, causa 1509, LL, 1999-E-830</i>	315
III — <i>Cámara Nacional de Casación Penal, en pleno, 17/8/99, “Kosuta, Teresa Ramona s/Recurso de Casación”, LL, 1999-E-828, sum 99.505</i>	325
IV — <i>Tribunal en lo Criminal n° 2 de San Martín, 7/9/00, “T. G. S.”, causa 1280/347, reg. n° 207</i>	359
V — <i>Tribunal en lo Criminal n° 2 de San Martín, 26/9/00, “T. G. J.”, causa 1280/347, reg. 817</i>	361
VI — <i>Superior Tribunal de Entre Ríos, Sala I Penal, 2/10/00 “F. G., C. A.”, LLLitoral, 2001-302</i>	371
VII — <i>Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 19/11/02, “R., J. L. y otros s/Recurso de Casación”</i>	383
VIII — <i>Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Sala Penal, 25/2/03, “P., S. I. s/Recurso de Casación”, LLC, 2003-848; LL, 2003-D-645</i>	387

Apéndice II

LEGISLACION INTERNACIONAL

A — Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio).....	397
B — Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder	411
C — Directrices sobre la función de los Fiscales “VIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente”	415
BIBLIOGRAFIA GENERAL	421